GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

SP MOPC No. 192/2015

CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE LA BAHÍA DE ASUNCIÓN - CUENCA VARADERO CUENCA BELLA VISTA Y COLECTOR FLORENCIO VILLAMAYOR – AD REFERÉNDUM APROBACIÓN DE LOS PRÉSTAMOS POR EL CONGRESO NACIONAL - ID: 300.848

Asunción 03 de marzo de 2016

ADENDA N° 2

Por la presente se comunica a las empresas integrantes de la lista corta del Llamado de referencia que **SE REEMPLAZA LA IAC 21.1**, quedando como sigue:

IAC 21.1 Los criterios y subcriterios, y el sistema de puntos que se asignarán a la evaluación de las Propuestas Técnicas Extensas son:

GRILLA DE CALIFICACIÓN	
(I) Lógica del enfoque técnico, la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los Términos de Referencia	30
Lógica del enfoque técnico y metodología	**10**
Las propuestas que en su enfoque técnico y metodología cubran en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, realizan una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adicionan elementos y mejoras significativas para la ejecución de los servicios serán calificadas con el 100% del puntaje; las que cubran en forma completa pero sin adiciones de elementos ni mejoras significativas se calificarán con 80% del puntaje; aquellas propuestas que cubran en forma completa pero no describan cómo se realizarán todos los servicios requeridos se les asignará el 50% del puntaje	
Plan de trabajo	**10**
Las propuestas que comprendan un cronograma de actividades completo y detallado que incluyan todas las actividades adicionales o mejoras introducidas, coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el período de ejecución de los servicios serán calificadas con el 100% de los puntos; las que presenten menor detalle pero estén completas en cuanto a las actividades serán calificadas con el 80% de los puntos; las que presenten en forma incompleta serán calificadas con el 0% de los puntos	
Organización y Experiencia de la Firma	**10**

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.
PAOLA SANCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

La firma que presente una organización adecuada a la metodología y plan de trabajo propuesto se le asignará el 50% del puntaje, aquella firma que presente una organización inconsistente con la metodología y plan de trabajo propuesto se le asignará0%.
La firma que demuestre 3 experiencia en trabajos similares dentro de los últimos 10 años en la región del Mercosur se le asignará el 50% del puntaje, la firma que demuestre 3 experiencia en trabajos similares dentro de los últimos 10 años se le asignará el 30% del puntaje y la firma que demuestre menos de 3 experiencia en trabajos similares dentro de los últimos 10 años se le asignará el 0% del puntaje
(*) Por trabajos similares se entiende básicamente fiscalizaciones de obras que contemplen construcciones de Plantas de tratamiento de efluentes y/o redes de alcantarillado sanitario y/o rehabilitación de colectores con el método de relining y/o descargas subfluviales de aguas servidas

(ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo:	70
Gerente de Fiscalización	**12**
Calificaciones Generales	3
Profesional de Ingeniería civil y/o hidráulico y/o sanitario, con un mínimo de 15 años de experiencia contados desde la obtención del título universitario (mínimo requerido). Se calificará con 1 punto por cada curso de especialización en el área de ingeniería sanitaria y/o hidráulica, con una duración mínima de 120 horas lectivas, hasta un máximo de 2 puntos. Si cuenta con un nivel de maestría en Ingeniería sanitaria se le otorgará el puntaje total. Los cursos y/o maestrías deben estar debidamente demostrados con certificados o diplomas. La docencia en el área, como profesor escalafonado como mínimo de 10 años podrá ser equiparado a un título de maestría.	
Competencia para el trabajo	7
Experiencia como Jefe de fiscalización de obras similares o director o jefe de obra en la construcción de obras similares. 1 (Una) experiencia como mínimo. Por cada experiencia por encima del mínimo exigido se asignarán 1,75 puntos. Se entiende como obra similar aquella que incluye sistema de alcantarillado sanitario.	
Experiencia en la región y dominio del idioma	2
Manejo del idioma español (mínimo exigido). Por cada experiencia como Jefe de fiscalización de obras similares o director o jefe de obra en la construcción de obras similares desarrolladas en la región (Mercosur) se le asignará 1 (un) punto.	
Jefe de Ingeniería	**9**
Calificaciones Generales	2

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
PAOLA SÁNCHEZ

Profesional de Ingeniería civil y/o hidráulico y/o sanitario, con un mínimo de 10 años de experiencia contados desde la obtención del título universitario (mínimo requerido). Se calificará con 0,5 puntos por cada curso de especialización en el área de ingeniería sanitaria y/o hidráulica, con una duración mínima de 120 horas lectivas, hasta un máximo de 1 punto. Si cuenta con un nivel de maestría en Ingeniería sanitaria se le otorgará el puntaje total. Los cursos y/o maestrías deben estar debidamente demostrados con certificados o diplomas. La docencia en el área, como profesor escalafonado como mínimo de 10 años podrá ser equiparado a un título de maestría.	
Competencia para el trabajo Experiencia como Jefe de fiscalización de obras similares o director o jefe de obra en la construcción de obras similares. 1 (Una) experiencia como mínimo. Por cada experiencia por encima del mínimo exigido se asignarán 2 puntos. Se entiende como obra similar aquella que incluye sistema de alcantarillado sanitario.	6
Experiencia en la región y dominio del idioma Manejo del idioma español (mínimo exigido). Se asignará 0,5 puntos por el manejo del idioma guaraní. Por cada experiencia como Jefe de fiscalización de obras similares o director o jefe de obra en la construcción de obras similares desarrolladas en la región (Mercosur) se le asignará 0,5 puntos.	1
Jefe de Administración de Contratos	**9**
Calificaciones Generales Profesional Universitario, con un mínimo de 10 años de experiencia contados desde la obtención del título universitario (mínimo requerido). Se calificará con 0,5 puntos por cada curso de especialización en el área administrativa / financiera con una duración mínima de 120 horas lectivas, hasta un máximo de 1 punto. Si cuenta con un nivel de maestría en las áreas citadas se le otorgará el puntaje total. Los cursos y/o maestrías deben estar debidamente demostrados con certificados o diplomas. La docencia en el área, como profesor escalafonado como mínimo de 10 años podrá ser equiparado a un título de maestría.	2
Competencia para el trabajo Experiencia como administrador en contratos de fiscalización y/o de construcción de obras de similar envergadura, 1 (Una) experiencia como mínimo. Por cada experiencia por encima del mínimo exigido se asignarán 2 puntos. Se entiende igual envergadura los contratos iguales o superiores a U$D 5.000.000. para el caso de obras o U$D 500,000 en caso de contratos de fiscalización.	6
Experiencia en la región y dominio del idioma	1

MOPC DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

PAOLA SANCHEZ

Manejo del idioma español (mínimo exigido). Por cada experiencia como administrador de contratos de fiscalización y/o de construcción de obras de similar envergadura desarrolladas en la región (Mercosur) se le asignarán 0,5 puntos. Se entiende igual envergadura los contratos iguales o superiores a USD 5.000.000. para el caso de obras o U$D 500.000 en caso de contratos de fiscalización.	
Ingeniero Proyectista	**9**
Calificaciones Generales Profesional de Ingeniería civil y/o hidráulico y/o sanitario, con un mínimo de 10 años de experiencia contados desde la obtención del título universitario (mínimo requerido). Se calificará con 0,5 punto por cada curso de especialización en el área de ingeniería sanitaria y/o hidráulica, con una duración mínima de 120 horas lectivas, hasta un máximo de 1 punto. Si cuenta con un nivel de maestría en Ingeniería sanitaria se le otorgará el puntaje total. Los cursos y/o maestrías deben estar debidamente demostrados con certificados o diplomas. La docencia en el área, como profesor escalafonado como mínimo de 10 años podrá ser equiparado a un título de maestría.	2
Competencia para el trabajo Experiencia como parte del equipo de diseño de al menos una obra de ingeniería sanitaria, 1 (Una) experiencia como mínimo. Por cada experiencia por encima del mínimo exigido se asignarán 3 puntos.	6
Experiencia en la región y dominio del idioma Manejo del idioma español (mínimo exigido). Por cada experiencia como parte del equipo de diseño de obras de ingeniería sanitaria en la región (Mercosur) se le asignará 0,5 puntos.	1
Ingeniero Fiscal de Redes	**4**
Calificaciones Generales Profesional de Ingeniería civil y/o hidráulico y/o sanitario, con un mínimo de 8 años de experiencia contados desde la obtención del título universitario (mínimo requerido). Se calificará con 0,25 puntos por cada curso de especialización en el área de ingeniería sanitaria y/o hidráulica, con una duración mínima de 120 horas lectivas, hasta un máximo de 0,5 puntos. Si cuenta con un nivel de maestría en Ingeniería sanitaria se le otorgará el puntaje total. Los cursos y/o maestrías deben estar debidamente demostrados con certificados o diplomas.	1
Competencia para el trabajo Experiencia como Ingeniero residente de obras y/o ingeniero fiscal en obras sanitarias, 1 (Una) experiencia como mínimo. Por cada experiencia por encima del mínimo exigido se asignara 1,25 puntos.	2,5
Experiencia en la región y dominio del idioma	0,5

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y COMITÉ OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Manejo del idioma español y guaraní (mínimo exigido). Por cada experiencia como Ingeniero residente de obras y/o ingeniero fiscal en obras sanitarias desarrolladas en la región (Mercosur) se le asignará 0,25 puntos.	
Ingeniero Fiscal de Planta de Tratamiento	**4**
Calificaciones Generales	1
Profesional de Ingeniería civil y/o hidráulico y/o sanitario, con un mínimo de 8 años de experiencia contados desde la obtención del título universitario (mínimo requerido). Se calificará con 0,5 puntos por cada curso de especialización en el área de ingeniería sanitaria y/o hidráulica, con una duración mínima de 120 horas lectivas, hasta un máximo de 0,5 puntos. Si cuenta con un nivel de maestría en Ingeniería sanitaria se le otorgará el puntaje total. Los cursos y/o maestrías deben estar debidamente demostrados con certificados o diplomas.	
Competencia para el trabajo	2,5
Experiencia como Ingeniero residente de obras y/o ingeniero fiscal en obras de construcción de Planta de Tratamiento de Efluentes cloacales, 1 (Una) experiencia como mínimo. Por cada experiencia por encima del mínimo exigido se asignara 1 ,25 puntos.	
Experiencia en la región y dominio del idioma	0,5
Manejo del idioma español (mínimo exigido). Se otorgará 0,25 en caso que maneje el idioma guaraní. Por cada experiencia como Ingeniero residente de obras y/o ingeniero fiscal en obras sanitarias desarrolladas en la región (Mercosur) se le asignará 0,25 puntos.	
Ingeniero Fiscal Ambiental	**4**
Calificaciones Generales	1,5
Profesional de Ingeniería ambiental o civil (*), con un mínimo de 7 años de experiencia contados desde la obtención del título universitario (mínimo requerido) Se calificará con 0,25 punto por cada curso de especialización en el área de ingeniería sanitaria y/o hidráulica, con una duración mínima de 120 horas lectivas, hasta un máximo de 0,5 puntos. Si cuenta con un nivel de maestría en Ingeniería sanitaria se le otorgará el puntaje total. Los cursos y/o maestrías deben estar debidamente demostrados con certificados o diplomas. (*) En caso que el profesional sea Ingeniero Civil deberá contar con una especialización en el área ambiental, siendo esto un mínimo requerido y dicha especialización no implicará puntaje adicional.	
Competencia para el trabajo	2
Experiencia como fiscal ambiental o especialista ambiental del contratista en obras sanitarias, 1 (Una) experiencia como mínimo. Por cada experiencia por encima del mínimo exigido se asignará 1 punto.	
Experiencia en la región y dominio del idioma	0,5

SANCHEZ

Manejo del idioma español (mínimo exigido). Se otorgará 0,25 en caso que maneje el idioma guaraní. Por cada experiencia como fiscal ambiental o especialista ambiental del contratista en obras sanitarias, desarrolladas en la región (Mercosur) se le asignará 0,25 puntos.	
Ingeniero Fiscal Electromecánico	**4**
Calificaciones Generales Profesional de Ingeniería electromecánica, con un mínimo de 10 años de experiencia contados desde la obtención del título universitario (mínimo requerido). Se calificará con 0,5 puntos por cada curso de especialización en el área de ingeniería electromecánica, con una duración mínima de 120 horas lectivas, hasta un máximo de 1 punto. Si cuenta con un nivel de maestría en el área se le otorgará el puntaje total. Los cursos y/o maestrías deben estar debidamente demostrados con certificados o diplomas. La docencia en el área, como profesor escalafonado como mínimo de 10 años podrá ser equiparado a un título de maestría.	1,5
Competencia para el trabajo Experiencia en el área electromecánica asociadas a obras hidráulicas sanitarias, 1 (Una) experiencia como mínimo. Por cada experiencia por encima del mínimo exigido se asignara 1 punto. Se entiende por obras hidráulicas sanitarias aquellas que incluyen una planta de tratamiento de alcantarillado o agua potable para una población no inferior a 10.000 habitantes.	2
Experiencia en la región y dominio del idioma Manejo del idioma español (mínimo exigido). Se otorgará 0,25 en caso que maneje el idioma guaraní. Por cada experiencia en el área electromecánica asociadas a obras hidráulicas sanitarias desarrolladas en la región (Mercosur) se le asignará 0,25 puntos.	0,5
Asesor Estructural	**4**
Calificaciones Generales Profesional de Ingeniería civil, con un mínimo de 10 años de experiencia contados desde la obtención del título universitario (mínimo requerido). Se calificará con 0,5 punto por cada curso de especialización en el área de estructuras, con una duración mínima de 120 horas lectivas, hasta un máximo de 1 punto. Si cuenta con un nivel de maestría en el área de cálculo estructural se le otorgará el puntaje total. Los cursos y/o maestrías deben estar debidamente demostrados con certificados o diplomas. La docencia en el área, como profesor escalafonado como mínimo de 10 años podrá ser equiparado a un título de maestría.	1,5
Competencia para el trabajo	2

PAOLA SÁNCHEZ

Experiencia como calculista de estructura de hormigón armado para contener un mínimo de 500 m3 de agua (tanques, reservorios, plantas de tratamiento de agua y/o alcantarillado), 1 (Una) experiencia como mínimo. Por cada experiencia por encima del mínimo exigido se asignará 1 punto.	
Experiencia en la región y dominio del idioma	0,5
Manejo del idioma español (mínimo exigido). Por cada experiencia de cálculo estructural en obras implantadas en el Paraguay se le asignará 0,25 puntos.	
Asesor Geotécnico	**4**
Calificaciones Generales	1,5
Profesional de Ingeniería civil, con un mínimo de 10 años de experiencia contados desde la obtención del título universitario (mínimo requerido). Se calificará con 0,5 puntos por cada curso de especialización en el área de geotecnia, con una duración mínima de 120 horas lectivas, hasta un máximo de 1 punto. Si cuenta con un nivel de maestría en el área de geotecnia se le otorgará el puntaje total. Los cursos y/o maestrías deben estar debidamente demostrados con certificados o diplomas. La docencia en el área, como profesor escalafonado como mínimo de 10 años podrá ser equiparado a un título de maestría.	
Competencia para el trabajo	2
Experiencia como asesor o especialista geotécnico para el diseño y/o construcción de fundaciones de estructuras de hormigón armado para contener un mínimo de 500 m3 de agua (tanques, reservorios, plantas de tratamiento de agua y/o alcantarillado), 1 (Una) experiencia como mínimo. También es necesario que el Especialista cuente con al menos 1 (una) experiencia en trabajos de relleno por refulado (requisito mínimo). Por cada experiencia similar a las indicadas más arriba, por encima del mínimo exigido, se asignará 1 punto.	
Experiencia en la región y dominio del idioma	0,5
Manejo del idioma español (mínimo exigido). Por cada experiencia de trabajo geotécnico en obras desarrolladas en el Paraguay se le asignará 0,25 puntos.	
Asesor hidráulico sanitario	**4**
Calificaciones Generales	1,5
Profesional de Ingeniería civil y/o hidráulico y/o sanitario, con un mínimo de 10 años de experiencia contados desde la obtención del título universitario (mínimo requerido). Se calificará con 0,5 puntos por cada curso de especialización en el área de ingeniería sanitaria y/o hidráulica, con una duración mínima de 120 horas lectivas, hasta un máximo de 1 punto. Si cuenta con un nivel de maestría en Ingeniería sanitaria se le otorgará el puntaje total. Los cursos y/o maestrías deben estar debidamente demostrados con certificados o diplomas. La docencia en el área, como profesor escalafonado como mínimo de 10	

años podrá ser equiparado a un título de maestría.

Competencia para el trabajo	2
Experiencia como especialista o asesor en el área hidráulica sanitaria de obras similares, 1 (Una) experiencia como mínimo. Por cada experiencia por encima del mínimo exigido se asignará 0,5 puntos. Entiéndase por obras similares aquellas que incluyan redes de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento de efluentes para poblaciones no inferiores a 10.000 habitantes.	
Experiencia en la región y dominio del idioma	0,5
Manejo del idioma español (mínimo exigido). Por cada experiencia como especialista o asesor en el área hidráulica sanitaria de obras similares desarrolladas en la región (Mercosur) se le asignará 0,25 puntos. Entiéndase por obras similares aquellas que incluyan redes de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento de efluentes para poblaciones no inferiores a 10.000 habitantes.	
Especialista en rehabilitación de colectores	**3**
Calificaciones Generales	1
Técnico especialista en rehabilitación de colectores cloacales mediante tecnología no destructiva (fundas o relining), con un mínimo de 5 años de experiencia en obras, con manejo del idioma español (mínimo requerido). Se calificará con 0,5 puntos por cada curso de capacitación en instalación de "fundas" (relining) dictados por una empresa proveedora de estos materiales. Los cursos deben estar debidamente demostrados con certificados o diplomas.	
Competencia para el trabajo	2
Experiencia comprobable en trabajos de rehabilitación de tuberías por métodos no destructivos (fundas o relining) en obras similares, 1 (Una) experiencia como mínimo. Por cada experiencia por encima del mínimo exigido se asignará 0,5 puntos. Entiéndase por obras similares aquellas que incluyan rehabilitación de colectores de alcantarillado sanitario en diámetros de 200mm y superior, mediante el empleo de "fundas" (relining) para longitudes no inferiores a 3,0 km.	
TOTAL	100

PERSONAL INDICADO PARA APOYO TÉCNICO (no puntúa)

Topógrafos: graduados universitarios (Topógrafos y/o Licenciado en Ciencias Geográficas) con experiencias en el área de obras hidráulicas sanitarias.
Cadistas: asistentes técnicos con manejo de Autocad y GIS.
Laboratoristas: técnicos con experiencia en ensayos de clasificación de suelos para obras sanitarias y/o viales.
Inspectores: técnicos con experiencia en la fiscalización de obras hidráulicas sanitarias.

Observaciones:

- El profesional que obtenga una puntuación inferior al (70%) setenta por ciento del puntaje total otorgado para el mismo, en caso de adjudicación, deberá ser

remplazado por otro que cumpla el requisito mínimo de 70%, durante el proceso de negociación. En caso que la firma no pueda reemplazar a sus profesionales que no hayan alcanzado el puntaje mínimo requerido en el acto de Negociación, su oferta será desestimada y se proceda a negociar con la segunda oferta mejor evaluada.

- El mínimo puntaje técnico Pt requerido por la firma para calificar es 70 (setenta) Puntos
- El Consultor será responsable del personal técnico-administrativo necesario para la correcta administración de todos los servicios.
- El Consultor estará sujeto a fiscalización por los funcionarios que designe el Contratante quienes verificarán la correcta prestación de los servicios, atendiendo la calidad y suficiencia del personal asignado como de los equipos de laboratorio, topografía y otros incluidos en su contrato.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE TODOS LOS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, NO AFECTADOS POR LA PRESENTE ADDENDA, PERMANECEN VIGENTES E INVARIABLES.

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación.